

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

- INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO DEL EJERCICIO 2017 Y DE LOS INFORMES DE CUENTAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2017, REMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y les reconoce su disposición que hace posible esta reunión; asimismo, saludo a quienes nos acompañan en esta instalación, le damos la bienvenida a los medios de comunicación. Desde este espacio en la instalación, saludamos a las y a los mexicanos.

La Reunión de la instalación atiende al mandato previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y nos permitirá iniciar nuestras funciones de este órgano colegiado de la legislatura.

Para abrir la reunión pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias señor Presidente.

La Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Señor Presidente la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las trece horas con trece minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho.

Con base en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización tendrá carácter público.

Haga llegar la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, la propuesta de la orden del día de la reunión de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de la Instalación de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, por el diputado Tanech Sánchez Ángeles, Presidente de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3. Presentación del informe de la Cuenta Pública del Gobierno, organismos auxiliares y órganos autónomos del Estado de México del ejercicio 2017 y de los informes de cuentas municipales del ejercicio 2017, remitidos por el Órgano Superior de Fiscalización.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha hecho saber la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan para referirlo en votación económica levantando la mano.

¿En contra?, ¿en abstención?

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. La Propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad, en lo concerniente al punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra el diputado Tanech Sánchez Ángeles, Presidente de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, quien formulara la declaratoria de Instalación Formal de la Comisión Legislativa, se solicita atentamente poner atención para el mensaje de la Presidencia.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias compañero Valentín, la Instalación formal de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, se inscribe en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México que dispone la instalación formal de las Comisiones Legislativas y de los Comités permanentes, al cumplir con esta disposición las diputadas y diputados que formamos esta Comisión Legislativa damos inicio al ejercicio de las tareas que nos corresponden en apoyo de la Legislatura.

La tarea de esta Comisión tiene un propósito sustantivo en la vida pública del Estado de México, porque en la medida que rindamos cuentas claras de nuestro ejercicio legislativo en esta comisión, se podrá reflejar en la edificación de gobiernos aún más eficientes, con presupuestos que generen un mayor impacto social en sus políticas públicas, nos corresponderá auxiliándonos del Órgano Superior de Fiscalización, la evaluación y supervisión de las cuentas públicas de los municipios de los poderes públicos, los organismos autónomos y auxiliares, los fideicomisos, públicos y privados o cualquier entidad que tenga un vínculo financiero directo o indirecto de los recursos públicos del Estado o municipios o en su caso de la federación y sostengo que no es un asunto menor el que nos ocupara, porque en nuestra participación en esta comisión debatiremos inevitablemente de temas que son de observancia colectiva y que están colocados en la palestra de la opinión pública, por el interés que significa el uso que hacen las y los gobernantes de los recursos públicos.

Más ahora que vivimos en una sociedad que transita a cada día de una visión política representativa a una visión mayormente participativa, será esta comisión de Vigilancia la que oriente entre otros temas el rumbo de las políticas públicas en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, que en estos nuevos tiempos son ejes transversales del ejercicio de cualquier poder público y como no coadyuvar en esta titánica y urgente labor, si hoy el Estado de México se encuentra, de acuerdo al índice de percepción de la corrupción, en el lugar número 1, donde el 90 por ciento de la población de nuestro Estado, considera que las prácticas de corrupción en nuestra entidad son frecuentes, la entidad mexiquense registra el número más alto de actos de corrupción, es por ello que esta Comisión repito, tiene una tarea sustantiva, tenemos que abonar al final de nuestra encomienda, en la generación de una nueva cultura de la clase política en el Estado, aquella que esta para servir al pueblo en los más altos estándares de ética y honestidad y no para servirse del pueblo, un político empático con el pueblo, que no solo entienda las necesidades de la gente, sino que las viva y por tanto este comprometido a trabajar hombro con hombro con la ciudadanía, para solucionar y combatir aquellos problemas que han lacerado a la sociedad mexiquense, específicamente a los más vulnerables.

El problema de la corrupción es grave, pero no solo suscrito al Estado de México, es parte de un todo que deberemos desde nuestras jurisdicciones abonar para erradicarlo, el Estado Mexicano, refiere al tema de la corrupción, que cuesta al país alrededor de 500 mil millones de pesos, recursos que deben ser orientados a la atención de las grandes demandas de la población, sobre todo cuando son documentados casos donde gobernadores, de la noche a la mañana tienen suntuosos ranchos y propiedades alrededor del mundo, la vigilancia de los recursos públicos debe ser de estricta y minuciosa transparencia y ejemplar, quien de manera criminal distraiga o desvíe los recursos del pueblo deberá ser juzgado y sancionado, no obstante, la corrupción institucionalizada como parte de un ente que gobierna tras bambalinas impide que como sociedad México pueda elegir libremente su destino y su Gobierno, de ahí la trascendencia insisto del éxito de nuestros trabajos.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Legislativa, externo mi posición de apertura y mi mayor deseo de que nuestros trabajos se conduzcan por el camino del respeto el diálogo y el consenso como lo demanda esta responsabilidad.

Concluyo resaltando la integración de esta Comisión con diputadas y diputados de seis Grupos Parlamentarios de la actual Legislatura, con distintos perfiles académicos y sociales, yo soy un convencido que el trabajo multidisciplinario arroja mejores resultados y más cuando se tiene la convicción de que el político debe tener amor apasionado por su causa, ética en su responsabilidad y mesura en sus actuaciones, como nos enseñara el sociólogo Max Beling.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias diputado Presidente.

Se solicita respetuosamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión ponerse de pie, para la declaración formal de la instalación de esta Comisión por nuestro Presidente. PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. La Presidencia con sustento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con veintidós minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la "LX" Legislatura del Estado de México, en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, con la convicción atenderemos con la mayor responsabilidad las obligaciones que nos impone la ley para bien de las y los mexiquenses.

Pueden tomar asiento.

En cuanto al punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario y para ello esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Las diputadas y los diputados que desean hacer uso de la palabra por favor mencionar el nombre y el Grupo Parlamentario al que pertenecen.

Diputado, ¿quién más?, Araceli, Miguel Sámano, ¿nadie más?, y desde luego si Valentín González.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. De acuerdo con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al Diputado Anuar Azar del Grupo Parlamentario del PAN.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias Presidente, compañeras, compañeros diputados, felicitarlos por esta gran y honrosa responsabilidad, dar las gracias al público en general, a los medios de comunicación que nos dan cobertura.

Sin duda esta apertura de la rendición de cuentas, este nuevo modelo de hacer política en nuestro país y particularmente en nuestro Estado, el más importante de la República, nos pone un reto muy grande al frente, esta comisión habrá de entregarle cuentas a los mexiquenses de qué y cómo se gasta cada uno de los casi 260 mil millones de pesos que tiene el presupuesto del gobierno

del Estado; pero también de los 125 ayuntamientos, donde habremos en todo momento estar a la altura de las exigencias, entendiéndolo que parte del desprestigio y del hartazgo que manifestaron los ciudadanos, tiene justo mucho que ver con la corrupción.

Para nosotros en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el tema de la transparencia, la rendición de cuentas ha sido una manera permanente no solamente en campaña, hemos puesto el ejemplo en diversos momentos de la historia, donde sin distinción de partido, incluso, juzgando a propios funcionarios o servidores públicos emanados de nuestro instituto político, la ley se debe aplicar por igual sin distinción.

Señor Presidente tenemos un reto importante en esta comisión, en la anterior legislatura yo tuve la honrosa distinción de presidir esta comisión, el entorno político era muy distinto, hoy esta apertura de pluralidad política debe servir para que estemos dando resultados claros y concretos.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reitera a los 6 representantes de los distintos grupos parlamentarios, toda la apertura para construir un trabajo claro y eficiente de rendición de cuentas, bajo ninguna circunstancia vamos a permitir una cacería de brujas, que la ley se aplique en estricto apego y nuevamente decir a las y los mexiquenses, al millón 200 mil ciudadanos que votaron por las y los diputados del Partido Acción Nacional, que estaremos a la expectativa y vigilantes de que el recurso emanado de sus impuestos se aplique de manera correcta.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias diputado Anuar.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola del Grupo Parlamentario del PRD.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias Presidente.

Saludo a todos mis compañeros diputados integrantes de esta comisión, a los representantes de los medios de comunicación y a todo el público que hoy nos acompaña en este recinto.

Los trabajos que realizará esta comisión serán de gran importancia para los mexiquenses, como comentó hace un momento mi compañero Anuar, también formé parte de esta comisión en la "LIX" Legislatura.

Hoy nada más quiero felicitar al Presidente por esta instalación, hoy solamente es la instalación, vendrán los trabajos futuros que tengamos que realizar, es una de las comisiones muy importantes respecto al Órgano Superior de Fiscalización.

Yo he sido muy crítica en cuanto a los auditores que han realizado a estos temas, es precisamente la tarea que tienen que realizar a próximos días, hoy viene una legislatura totalmente distinta a lo que estamos; sin embargo, las tareas y el objetivo de esta comisión seguirán siendo las mismas, que va a ser la revisión, el dictamen relativo a los cargos del auditor de Estado de México, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la evaluación, el análisis que tengamos que realizar como integrantes de esta comisión, para poder realizar los dictámenes correspondientes, con toda esa responsabilidad que nos va a traer a cada uno de ellos, yo como integrante del Grupo del Partido de la Revolución Democrática seremos críticos y propositivos, en las acciones que realiza el Órgano Superior de Fiscalización, pues para que las revisiones sean imparciales y engloben todos los rubros que tengan que mencionar con las cuentas públicas y que los mexiquenses tengan esa certeza, que el Gobierno Estatal y las entidades apliquen los recursos obtenidos de acuerdo al ejercicio fiscal, de manera transparente.

Mi Grupo Parlamentario, tiene la mejor disposición, para sumarse a los trabajos que sean encomendados, mediante la discusión, el análisis, propuestas y generar los dictámenes correspondientes en relación a estas iniciativas que afecten a esta Comisión, es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Sámano del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, muy buenas tardes, con su venia Señor Presidente, compañeras, compañeros, diputados, representantes de los medios de comunicación, publico que nos acompaña, quiero aprovechar también este espacio para reconocer y agradecer la presencia del Señor Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de morena, diputado Maurilio muchísimas gracias de mi amigo y compañero, el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Anuar, muchas gracias, así como también del señor coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Carlos Loman.

Muchas gracias, es para mí un honor, pero sobre todo, una gran responsabilidad por formar parte nuevamente de esta importante Comisión Legislativa, especialmente porque hoy en día la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio público, constituyen aliados fundamentales de la democracia, en ese sentir la fiscalización de las cuentas públicas, representa un valioso instrumento para evaluar el ejercicio de la gestión gubernamental en los ámbitos, municipal, estatal y federal.

A nivel local, nuestra Legislatura cuenta con el respaldo de un Órgano Técnico Especializado, como es El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, encargado de revisar el uso honesto y eficiente de los recursos públicos, la tarea del OSFEM no es menor, ya que tiene a su cargo la fiscalización del ejercicio del gasto de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los entes autónomos, los organismos auxiliares, así como de los 125 ayuntamientos que conforman nuestra entidad, por ejemplo, en la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2016, se fiscalizó a 485 entes, correspondientes 118 al ámbito estatal y 367 al municipal, como enlaces entre la Legislatura y el OSFEM, quienes integramos esta Comisión Legislativa estamos llamados a realizar nuestras actividades bajo principios claros, como son el respeto a la Ley, la transparencia, la imparcialidad, la responsabilidad, pero sobre todo la objetividad, por ello la instalación de esta comisión representa una gran oportunidad para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y reforzar la confianza de los mexiquenses en sus instituciones.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional asumimos esos compromisos con responsabilidad y cumpliremos cabalmente con nuestras obligaciones, compañeras, compañeros diputados, me reitero a su disposición refrendando mi voluntad de participar activa y propositivamente en los trabajos de esta comisión y tengo la confianza de que así lo haremos todos por el bien del Estado de México.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Se concede el uso de la palabra al diputado Valentín González Bautista del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Con su autorización diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados que integran esta importantísima Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, señores de los medios de comunicación.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, le otorga a esta Soberanía, al Poder Legislativo de nuestro Estado, entre otras importantes y fundamentales facultades y responsabilidades la de recibir, revisar y fiscalizar las cuentas públicas de los tres poderes de nuestra Entidad.

También de los órganos autónomos, de los organismos auxiliares, de los fideicomisos públicos o privados y desde luego, obliga a que se haga con estricto apego a la ley, a los principios que aquí ya han quedado establecidos por el señor diputado que me antecedió en la palabra.

Pero en el Grupo Parlamentario de morena, le queremos decir a los ciudadanos y a las ciudadanas que no aceptamos y no aceptaremos jamás que la corrupción sea considerada como una cuestión cultural en el pueblo de México y del Estado de México.

La corrupción no es eso, por lo tanto, no lo consideramos y no vamos a permitir que tras ese argumento, se pretenda ocultar la red de corruptelas, de impunidades, de saqueo, de robo descarado de los recursos públicos que dañan, lastiman, ofenden a las ciudadanas y a los ciudadanos de nuestra entidad.

Ese fue uno de los más graves reclamos que recibimos quienes estuvimos solicitando la confianza y el voto para llegar a este cargo de representación popular.

Están hartos nuestros ciudadanos de los delincuentes de cuello blanco, no se puede permitir y este poder legislativo a través de esta importante comisión, va a cumplir seguramente, plenamente con sus facultades y responsabilidades que le otorga la Ley Orgánica del Poder Legislativo, su Reglamento y desde luego la propia Constitución del Estado.

Por eso el compromiso de hacer una revisión cuidadosa, exhaustiva de los antecedentes, que seguramente obtendrá esta comisión, de los trabajos que se realizaron en legislaturas anteriores y luego la revisión puntual del funcionamiento del Órgano de Fiscalización Superior de la Entidad, que es uno de los órganos de este poder que tiene presupuesto suficiente para operar con el personal, con los recursos humanos, materiales y administrativos suficientes y que tiene que rendirle cuentas a los ciudadanos sobre el uso y destino de los recursos públicos y los diputados y las diputadas de esta comisión vamos a cumplir con esa encomienda, por eso los felicitamos y les decimos a los ciudadanos que pueden tener la seguridad, la certeza de que aquí en adelante se les informara de todo acto de corrupción y de los procedimientos que se instruyan y se impongan a quien desvíe recursos o se los robe, ya sea simulando abierta y descaradamente como últimamente se ha registrado, ese es un compromiso y una responsabilidad que vamos a cumplir, muchísimas gracias, mucho éxito a esta comisión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, diputado Valentín.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Soto del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias, Presidente.

Con el permiso de los integrantes de esta comisión, de los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios, de todos los asistentes que hoy nos acompañan en este acto de instalación de tan importante comisión, quiero felicitar a todos los integrantes, por supuesto al Presidente de esta comisión tan importante, pero también sabedores de que es una muy alta responsabilidad la que tenemos todos y cada uno de los que participamos en esta comisión y bueno redundar precisamente en varios puntos que ya ha mencionado alguno de los compañeros diputados integrantes, pero redundar precisamente porque son temas que por su propio peso, por su propio tamaño la sociedad reclama y redundo en temas tan importantes, como el hecho de que tenemos un nuevo modelo como lo decía el coordinador del Pan, un nuevo modelo que nos ha entregado casi 18 millones de habitantes de este Estado de México, un nuevo modelo de representatividad, pero también un nuevo modelo social, en el cual nosotros miembros de esta "LX" Legislatura tenemos una enorme responsabilidad.

Creo que lo que más reclama este nuevo modelo, es justamente la transparencia en los recursos públicos, hoy en día no podemos nosotros dejar pasar situaciones tan graves como lo que hoy se menciona en los medios de comunicación, por ejemplo Javier Duarte Ex Gobernador de Veracruz, que con 59 mil pesos que le asignaron como sanción 9 años, pues él se declara culpable y pasando estos 9 años él va a salir libre de este hecho marco justamente al Estado de Veracruz.

Queremos dejar muy en claro que la posición del Partido Encuentro Social, es de que ningún servidor público, ninguno sin excepción, toque un solo peso del Presupuesto Público que tiene asignado para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México, ningún servidor público de ningún partido que no sea, no importando de qué partido sea y creo que esa la mayor responsabilidad de esta comisión, justamente el legislar, el generar las sanciones que sean necesarias para que el servidor público que tenga la osadía de tocar un solo peso, un solo centavo

del presupuesto público, esta creo que es la mayor responsabilidad que tenemos y que bueno que nos acompañan el día de hoy los coordinadores porque justamente serán temas que se tendrán que tocar en la Junta de Coordinación Política.

Muchas gracias, es la postura de Encuentro Social, agradecer la confianza y me honro a pertenecer a esta comisión tan importante de esta Legislatura de esta “LIX” Legislatura del Estado de México, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Ha sido concluido el turno de oradores, diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. En relación con el punto número 3 del orden del día, a continuación el Auditor del Órgano Superior de Fiscalización, presenta a esta Comisión Legislativa y hace entrega del Informe de la Cuenta Pública del Gobierno, organismos auxiliares y órganos autónomos del Estado de México del Ejercicio 2017 y de los informes de cuentas municipales del Ejercicio 2017, remitidos por el Órgano Superior de Fiscalización.

Vamos a solicitar la presencia del Auditor Superior.

Bien, agradecemos al Auditor Superior que en este acto da cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Legislatura a través de esta Comisión hará entrega a la Junta de Coordinación Política, para el trámite Legislativo correspondiente en su momento lo citaremos para que rinda el respectivo informe en las juntas que se llevaran a cabo.

Muchísimas gracias auditor.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Registre la Secretaria la asistencia de la reunión.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. La Secretaría tiene registrada la asistencia de las diputadas y los diputados presentes en esta reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Una vez instalada la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, resalto el agradecimiento a todas y todos quienes nos acompañaron, agradecemos la presencia de las y los integrantes de esta comisión y resalto, ya instalada la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Maurilio Hernández, además coordinador de la Fracción Parlamentario de morena, gracias por el acompañamiento.

Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todas y todos.